

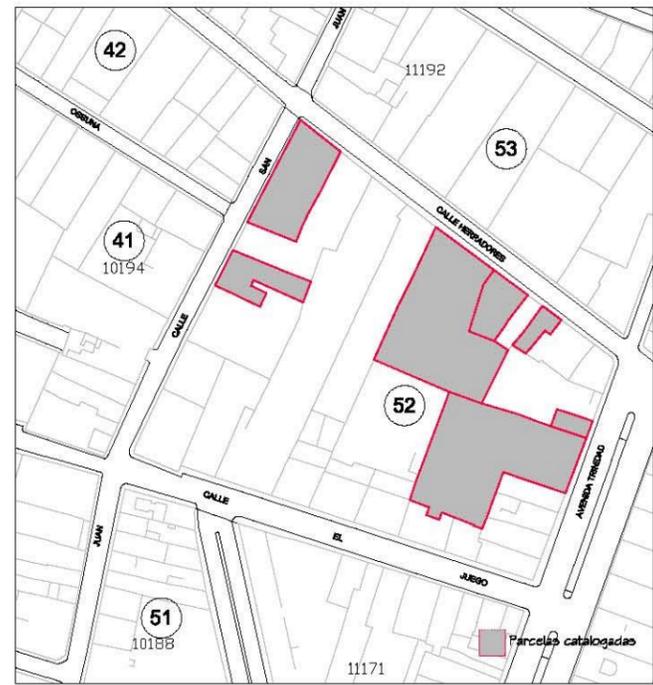
ÁREA DE MOVIMIENTO
De 2 plantas, para nueva edificación.
ÁREA DE MOVIMIENTO
De 3 plantas.
La tercera planta debe ser concebida
al estilo de un altillo, para solucionar
medianeras.

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación
condicionada a inspección técnica y
levantamiento del edificio existente.

ÁREA DE MOVIMIENTO
De 3 plantas.

ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
Se permite una área de ocupación del 20% de este sector con
construcciones tipo pabellón de 5 x 5m máximo de superficie
con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de altura de suelo
a cubierta terminada. Pueden adosarse a linderos.

ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
Se permite una área de ocupación del 20%
de este sector con construcciones tipo
pabellón de 5 x 5m máximo de superficie
con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de
altura de suelo a cubierta terminada. Pueden
adosarse a linderos.



Delimitación de Parcelas - Mz 11181 (Mz52)

• EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ
DE APLICACIÓN LA ORDENANZA
GENERAL. SE PERMITIRÁN:
I PLANTA DE ALTURA.
II PLANTAS DE ALTUAS.
III PLANTAS DE ALTURAS.
IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

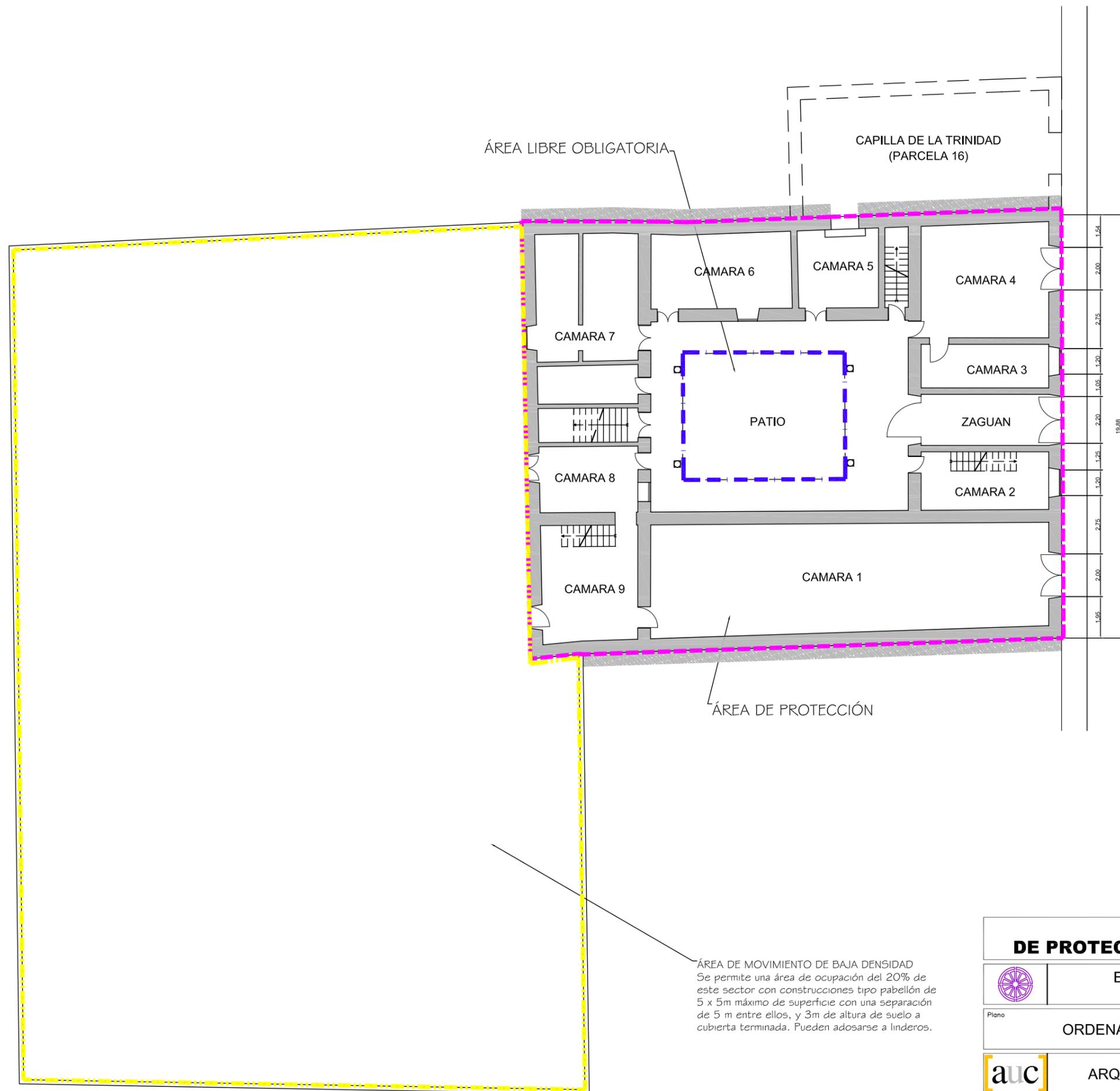
Documento de aprobación definitiva Julio 2005

**PLAN ESPECIAL
DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO**

		EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	
		Plano ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral Manzana nº 11181
		Manzana 52	Parcela TODAS

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica 	Fecha JULIO - 2005	Escala 1/750	Número 04
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000-750	Ref. Cad MZ52 Ordenanza.dwg	



ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

CAPILLA DE LA TRINIDAD
(PARCELA 16)

CAMARA 6

CAMARA 5

CAMARA 4

CAMARA 7

CAMARA 3

PATIO

ZAGUAN

CAMARA 8

CAMARA 2

CAMARA 9

CAMARA 1

ÁREA DE PROTECCIÓN

ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
Se permite una área de ocupación del 20% de este sector con construcciones tipo pabellón de 5 x 5m máximo de superficie con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de altura de suelo a cubierta terminada. Pueden adosarse a linderos.

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	ORDENANZA	Situación	Avda. de la Trinidad nº 8
		Manzana	52 Parcela 17

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Fecha	JULIO - 2005	Escala	1/200	Número	06
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	06-MZ52P17 Ordenanza.dwg		
Escala Gráfica		0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10m			
DIN A3		1000=200			

MZ CATASTRAL 11181 MZ 52

Manzana	52	
Parcela	17	
Dirección		Avda. de La Trinidad, nº 8
Número Catastral		11181--17
Protección anterior		EST 1
Protección propuesta		INTEGRAL 2
Elementos protegidos	SI	Todo el Inmueble.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	--	
Elementos a recuperar	--	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Ver el área de movimiento de baja densidad.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio	SI	
Condiciones de Usos		Z2CH
% Ocupación Máximo Permitido		70%
Fachada		Se protegen volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados.